

RESOLUCIONES

COE NACIONAL – Jueves 03 de marzo de 2022

El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional, en sesión permanente del día jueves 03 de marzo de 2022, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

1. Conocer y aprobar la actualización de los “Lineamientos de ingreso al Ecuador continental e Insular por vía aérea” presentados por el Ministerio de Salud Pública que incorpora la siguiente disposición:
 - Se exceptúa de la presentación de los requisitos sanitarios como carnet de vacunación o la prueba RT-PCR a las personas que serán repatriadas por cuestión humanitaria debido al conflicto armado entre Ucrania y Rusia, así como también se exceptúa a los funcionarios que por misión oficial se encuentran trabajando en el área de conflicto, mismos que al llegar a territorio nacional deberán someterse a la realización de una prueba diagnóstica para la Covid-19 de presentar resultado positivo deberá ingresar a aislamiento preventivo durante 10 días. Y se acogerán a los lineamientos establecidos por la autoridad sanitaria para este efecto.

Los lineamientos completos se encuentran disponibles a través del siguiente link:
https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2022/03/lineamiento_ingreso_al_pais_por_via_aerea_27-02-2022-signed.pdf

El Ministerio de Relaciones Exterior y Movilidad Humana, Ministerio de Turismo, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, serán los encargados de su socialización en el marco de sus competencias.

2. Conocer y aprobar el listado de 21 instituciones de educación superior (anexo) presentado por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de las universidades que cumplen con los protocolos para el retorno a la presencialidad con el 100% de aforo conforme la Resolución del COE Nacional de 17 de febrero de 2022.

En adelante, el proceso de revisión y aprobación de protocolos lo realizará directamente la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; y, en el marco de sus competencias deberá notificar y autorizar la presencialidad con el aforo del 100% a las instituciones de educación superior que cuenten con los protocolos.

3. Conocer el reporte de seguimiento y monitoreo de la implementación de los protocolos de reapertura en los centros de atención del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Dado y acordado en la sesión Plenaria del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional, desarrollado de manera virtual y presencial, por unanimidad de los miembros plenos, el jueves 03 de marzo de 2022.

Lo certifico. –

Juan Ernesto Zapata Silva
Director General
Servicio Integrado de Seguridad ECU
911
Presidente del COE Nacional

Cristian Eduardo Torres Bermeo
Director General
Servicio Nacional de Gestión de Riesgos
y Emergencias
Secretario del COE – Nacional

ANEXO

COE NACIONAL – Jueves 03 de marzo de 2022

1. Instituto Superior Tecnológico Almirante Illingworth
2. Instituto Superior Tecnológico Bolivariano
3. Instituto Superior Tecnológico Cemplad
4. Instituto Superior Tecnológico Cenestur
5. Instituto Superior Tecnológico Guayaquil
6. Instituto Superior Tecnológico Incine
7. Instituto Superior Tecnológico Adventista del Ecuador
8. Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño, Manuel Encalada Zúñiga, José Ochoa León, y El Oro
9. Instituto Superior Tecnológico de Estudios Integrales
10. Instituto Superior Tecnológico de Fútbol Quito
11. Conservatorio Superior José María Rodríguez
12. Instituto Superior Tecnológico Kachariy
13. Instituto Superior Tecnológico San Antonio
14. Instituto Superior Tecnológico Mediform
15. Instituto Superior Tecnológico Proyecto 2000
16. Instituto Superior Tecnológico Quilloac
17. Instituto Superior Tecnológico Sucre
18. Instituto Superior Tecnológico Tungurahua
19. Universidad de Guayaquil
20. Universidad Estatal de Bolívar
21. Universidad Estatal Amazónica